

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CARDOMA S.A.**

En Guayaquil, a los 26 días de mes marzo del 2013, siendo las dieciséis horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CARDOMA S.A., en el local social de la compañía ubicado en Iero de Vayo 1135 Y Curochi, con la asistencia de los siguientes accionistas:

a) El señor FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA por sus propios derechos, propietario de 350 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

b) La señora ISABEL CORDOVEZ NEVAREZ, por sus propios derechos, propietaria de 58 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

c) El señor SANTIAGO CORDOVEZ NEVAREZ, por sus propios derechos, propietario de 59 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

d) La señora VERÓNICA CORDOVEZ NEVAREZ, por sus propios derechos, propietaria de 58 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

e) El señor JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA, por sus propios derechos, propietario de 55 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

f) La señora MARÍA DE LOS RÍOS CORDOVEZ ORTEGA, por sus propios derechos, propietaria de 58 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y,

g) La señora RITA PAULINA CORDOVEZ ORTEGA, por sus propios derechos, propietaria de 58 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

h) La señora ANA ROSALBA NEVAREZ YCAZA, por sus propios derechos, propietaria de 58 acciones ordinarias y

nominales de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y

1) La señora MARGARITA MERCEDES NEVAREZ YCAZA por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
5. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, de ser el caso.
6. Conocer y resolver sobre la elección de comisario de la compañía.
7. Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos para el ejercicio económico del año 2018.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Juan Xavier Cordovez Ortega, y como Secretario, el señor Fernando Ortega Cabeza de Vaca. El Presidente pide que el Secretario constata el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

3.- Aprobado el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

4. - Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

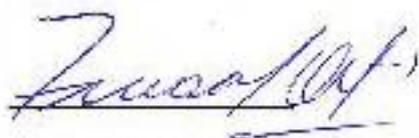
5. Respecto de las utilidades registradas en el año 2017, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta, la reserva legal, y retenciones en la fuente, la junta resuelve decidir sobre este punto en otra sesión.

6. - Reelegir como comisario a la Ingeniera Comercial Gisela Sanguillo Solórzano, por el plazo de un año.

7. Designar a señor Ernesto Trias Ramos como auditor externo para el ejercicio del año 2018.

Ya habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo dieciséis horas treinta minutos, y para constancia de ello, firman los Accionistas de la Compañía: (f) Fernando Ortega Cabeza de Vaca, Accionista- Secretario; (f) Isabel Cordovez Nevarez, Accionista; (f) Santiago Cordovez Nevarez, Accionista; (f) Verónica Cordovez Nevarez, Accionista; (f) María de Lourdes Cordovez Ortega, Accionista; (f) Rita Paulina Cordovez Ortega; (f) Ana Rosalva Nevarez Ycaza, Accionista; (f) Margarita Nevarez Ycaza, Accionista y, (f) Juan Xavier Cordovéz Ortega, Presidente de la Junta-Accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía, al que podrán reunirse los accionistas en caso de ser necesario. Suayaquí, Marzo 26 de 2018.



Fernando Ortega Cabeza de Vaca

Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARDOMA S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018.

Accionista	Número de Acciones	de Valor de cada Acción	Votos
FERNANDO ORTEGA CRUZ EL VACA	350 acciones	USD\$1,00	350 votos
ISABEL CERDOVEZ NEVAREZ	58 Acciones	USD\$1,00	58 votos
SANTIAGO CORDOVEZ NEVAREZ	59 Acciones	USD\$1,00	59 votos
VERÓNICA CORDOVEZ NEVAREZ	50 Acciones	USD\$1,00	50 votos
JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA	59 Acciones	USD\$1,00	59 votos
MARÍA DE THERESA CORDOVEZ ORTEGA	58 Acciones	USD\$1,00	58 votos
ANA PAULINA CORDOVEZ ORTEGA	58 Acciones	USD\$1,00	58 votos
ANA ROSALBA NEVAREZ	50 acciones	USD\$1,00	50 votos
MARGARITA NEVAREZ ICAZA	50 acciones	USD\$1,00	50 votos

Capital social concurrente:
US\$800,00

Capital pagado concurrente:
US\$800,00

Objeto de la Junta:

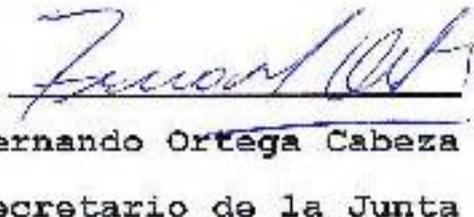
1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
5. Conocer y resolver sobre el destino de Los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, de ser el caso.
6. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.
7. Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos para el ejercicio económico del año 2018.

Convocatoria: Junta Universal (artículo 238 de La Ley de Compañías)



Juan Xavier Cordovez
Presidente de la Junta



Fernando Ortega Cabeza de Vaca
Secretario de la Junta